

EDICTO

Nº Edicto: 15580

Carátula: SIMBENI, MARINA INES Y OTROS C/ HEREDEROS DE PEREZ ENTRAIGAS, RUBEN S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-02126-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6289

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los Sres. Marcelo Alberto Pérez, Andrea Fabiana Pérez, Diego Martín Pérez y Carolina Liliana Pérez y/o quienes se consideren con derechos sobre los bienes que se pretenden usucapir con Nomenclatura catastral 18-2-F-919-017 (según plano 604-2023) y NC de origen 18-2-F-919-13-0, inscripta al T° 376 F° 30, Finca 87.980, del Balneario el Cóndor, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos: “**SIMBENI, MARINA INES Y OTROS C/ HEREDEROS DE PEREZ ENTRAIGAS, RUBEN S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN**”, Expte. N° VI-02126-C-2023, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 26 de abril de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000718